



## ANUNCIO MUNICIPAL

Por Decreto de alcaldía nº 79/2021 se ha señalado **desde el miércoles 1 de septiembre y, hasta el viernes 10**, como el **plazo habilitado para la presentación electrónica del modelo normalizado** de solicitud de los aprovechamientos agrícolas de parcelas municipales sitas en el paraje conocido como Monte “El Carrascal” con arreglo a las determinaciones del artículo 3 de la en la Ordenanza municipal reguladora del aprovechamiento agrícola (B.O.P. nº 165 de 31/08/2016 y sus modificaciones posteriores publicadas en el B.O.P. Nº 126 de 05/07/2018 y en el B.O.P. Nº 171 de 15/07/2020 ).

La presentación de las solicitudes puede hacerse **presencialmente** en las oficinas municipales **CON CITA PREVIA** de la funcionaria habilitada en materia de asistencia de Registro, o **telemáticamente**, con certificado digital o sistema clave de identificación, en la sede electrónica municipal ([torresandino.sedelectronica.es](http://torresandino.sedelectronica.es) / *trámites destacados / Aprovechamiento agrícola de parcelas municipales anualidad 2021*) donde se encuentran los modelos normalizados.

Lo que se hace público para su general conocimiento. En Torresandino, 1 de septiembre de 2021.

EL ALCALDE  
Fdo.: Alberto Val Ramos  
(Documento firmado electrónicamente)

